

Posted on: 2020-12-14T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P617895-12/20

Country: Paraguay

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Public Sector Management, Anti-corruption/Accountability, Organizational Capacity Development, General - Public Sector Management, Public-Private Partnerships, Sub-National Government

Deadline: 2020-12-28T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4650/OC PR

Project: PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

Title: INCUBACIÓN, ACELERACION & APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DE BASE DIGITAL FINANCIADOS CON CAPITAL SEMILLA

Borrower/Bid No: MINISTERIO DE HACIENDA

El socio seleccionado, deberá proveer los servicios Incubación, Aceleración y Apoyo a la Internacionalizaciones a los emprendimientos digitales que sean receptores del programa. Al mismo tiempo, deberá realizar las gestiones de convocatorias y selección tanto para Incubación como Aceleración. Finalmente, deberá actuar como ente prescriptor de los emprendimientos digitales que sean receptores del Apoyo a la Internacionalización, actuando como “ventanilla única” para la postulación de estos y garantizando un proceso de selección acorde.

Adicionalmente, deberá diseñar y desarrollar capacitaciones para potenciales emprendedores en una etapa de pre incubación y también capacitar y desarrollar una red de mentores e inversores.

En este contexto, el MITIC invita a Firms Consultoras/APCAs^[1], a Manifestar Interés para la prestación del Servicio de Consultoría objeto de este llamado. Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que permita valorar su calificación para suministrar los Servicios, conforme al siguiente detalle: (i) Carta de Presentación de Manifestación de Interés (Formulario N° 1); (ii) Identificación del Solicitante (Formularios 2 y 3) acompañada de la documentación solicitada en el Anexo A (Documentos Legales); (iii) Detalle de experiencia en servicios similares, realizados individualmente o en APCAs y que sean análogas a las indicadas en el Formulario 4; (iv) Situación Financiera (Formulario 5); (v) Cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia, para complementar la información presentada.

Se estima que el plazo para la prestación de los servicios será de 24 (VEINTICUATRO) meses a partir de la recepción de la Orden de Proceder y el plazo de vigencia del contrato será de 26 (VEINTISEIS) meses desde la firma del contrato.

El presupuesto estimado preliminarmente para la realización de los programas de Pre Incubación, Incubación, Aceleración e Internacionalización es de **US\$ dólares americanos un millón doscientos sesenta y dos mil seiscientos (\$. 1.262.600)**, Impuestos Incluidos. Mientras que el presupuesto estimado preliminarmente para la realización de las capacitaciones a Inversores y Mentores es de **dólares americanos sesenta y un mil (\$. 61.000)**. Dichos presupuestos son aproximados y podrá ser ajustado en el Documento de Solicitud de Propuesta (SP) una vez definido el alcance final de los servicios del programa.

^[1] APCA: Asociación en Participación, Consorcio o Asociación s/numeral 1.13 de la GN-2350-15